



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:45 (siete horas cuarenta y cinco minutos) del día 21 (veintiuno) de abril del 2023 (dos mil veintitrés), en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: --

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente. --

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

**ALCALDE:** ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran

Norme Puente

Zurita

Patricia Segovia R  
ERIKA KARINA RAMIREZ A

Patricia Segovia R

Alcalde

Secretario

Normo Puente

Patricia Segovia & Erika Gutierrez Ramirez

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. ----- En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

**ALCALDE:** Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

**ORDEN DEL DÍA**

**Primer Punto:** Lista de asistencia.

**Segundo Punto:** La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar.

**Tercer Punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día.

**Cuarto Punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria por estar en elaboración.

**Quinto Punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, respecto a la adición de obras del Plan Anual Municipal para el desarrollo de Parras 2023, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COMPLADEM) llevada a cabo el diecinueve de abril del 2023.

**Sexto Punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del informe cuatrimestral de las actividades realizadas por la Contraloría Interna Municipal, correspondiente a los meses de enero a marzo del 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila.

**Séptimo Punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; de la implementación del programa "ESTAMOS CONTIGO 2023" mismo que beneficiará a la población con discapacidad y personas mayores del Municipio de Parras, a través del Sistema Integral Para la Familia (DIF)



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

**Octavo Punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; relativo a la autorización de la celebración de un contrato de comodato por parte del Ayuntamiento en favor del Patronato de la Feria de la Uva y el Vino, a fin de brindar un espacio de trabajo para las actividades diversas del mismo.

**Noveno Punto:** Asuntos generales.

**Décimo Punto:** Declaratoria de Clausura.

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

**ACUERDO NÚMERO 284 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO)**

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

**ALCALDE:** Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día; declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

**ALCALDE:** Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

**Cuarto punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión por estar en elaboración. -----

Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

El acuerdo quedará de la siguiente manera: -----

**ACUERDO NÚMERO 285 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO)**

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Normo Puente', 'Buf.', and 'Patricia Segovia de BIKALCAGINARAN IBERA']*

Norma Puente

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

Se aprueba por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión por estar en elaboración. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. - - -

**ALCALDE:** Secretario adelante con el siguiente punto del orden. - - - -

**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** - - - - -

**Quinto punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, respecto a la adición de obras del Plan Anual Municipal para el desarrollo de Parras 2023, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COMPLADEM) llevada a cabo el diecinueve de abril del 2023. - - - - -

**ALCALDE:** Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. - - - - -

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** - - - - -

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), siendo las C.C CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNANDEZ, MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO y BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, quienes se abstuvieron de emitir su voto; abstención 03 (tres). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por

**MAYORÍA:** - - -

En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. - - - - -

**ACUERDO NÚMERO 286 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS)**

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la adición de obras del Plan Anual Municipal para el desarrollo de Parras 2023, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COMPLADEM) llevada a cabo el diecinueve de abril del 2023. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. - - - - -

**ALCALDE:** Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

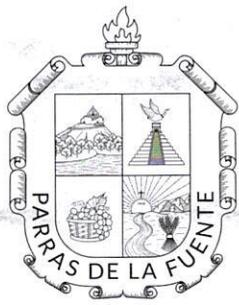
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** - - - - -

**Sexto punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del informe cuatrimestral de las actividades realizadas por la Contraloría Interna Municipal, correspondiente a los meses de enero a marzo del 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila.

**ALCALDE:** Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. - - - - -

Punto

Patricia Segura y  
SERIKARINA RAMIREZ A



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), siendo BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, quien se abstuvo de emitir su voto; abstención 01 (una). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA:** -----

**ACUERDO NÚMERO 287 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE)**

Se da para su conocimiento el informe cuatrimestral de las actividades realizadas por la Contraloría Interna Municipal, correspondiente a los meses de diciembre del 2022 a marzo del 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

**ALCALDE:** Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** -----

**Séptimo punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; de la implementación del programa "ESTAMOS CONTIGO 2023" mismo que beneficiará a la población con discapacidad y personas mayores del Municipio de Parras, a través del Sistema Integral Para la Familia (DIF). **ALCALDE:** Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

**BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA:** si me permiten hacer unas observaciones en cuanto a este punto, en el documento que se nos corrió traslado como anexo, voy a citar la página cinco, la parte de las obligaciones de los beneficiarios de este programa, respectivamente donde a la letra dice "mostrar buen comportamiento cuando asistan a las instalaciones municipales, así mismo a las de DIF Parras, así mismo dirigirse respetuosamente a los funcionarios públicos" yo creo que esto al menos la última parte está de más, puesto que como servidores públicos, nos debemos a ser empáticos con los beneficiarios, por lo que sugiero que se suprimiera del contenido, porque generalmente los usuarios, de este tipo de programas, van con una carencia o alguna necesidad y su comportamiento no es a veces el que quieren, sino el resultado de esa situación de vulnerabilidad, marginación o discriminación, siendo ese el factor principal de su comportamiento; por lo que considero que no es motivo para excluirlo de un programa como este; no obstante, en la última parte a la que refiere: "firmar o estampar huella en el recibo de pago de la cuota simbólica de los apoyos, aquí yo hago un llamado para que se establezca la cantidad por este rubro, debido a que como servidores públicos tenemos la

Norme Puente

Buaf

[Firma]

Patricia Segura R. ELICACARINA RAMIREZ A

[Firma]

[Firma]

Norma Puente

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

obligación de dar a conocer el costo de los ingresos, y yendo más allá, se debe establecer en la Ley de la materia - - - - -

**ALCALDE:** con esta última observación, no hay ningún problema, sin embargo, los derechos del funcionario público, se refieren a recibir un trato digno; no obstante, cabe mencionar que este formato es un documento predeterminado el cual nos envían como propuesta, y conforme a la cuota le pido al tesorero aquí presente nos informe. - - -

**BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA:** menciona una cuota "simbólica" y aunque se trate de algo simbólico, creo que debe de estar establecido cual sería el monto de recuperación, y siendo que es un ingreso, se tiene que hacer una modificación a la Ley de Ingresos por ese concepto, puesto que no se puede cobrar algo que no contenga dicha Ley. - - -

**TESORERO:** respecto al monto general que establece este programa, el ingreso financiero, como no se ha aprobado, no se ha iniciado con los procedimientos para presupuestar cuánto va a costar los productos que se incluyen en el programa, toda vez que doscientos cincuenta pesos es la cantidad máxima, porque no podemos saber ahorita la cantidad exacta de tal cuota, uno de los factores es que aún no se cuenta con un proveedor, a su vez el costo exacto por ejemplo, no es lo mismo una cuota mínima respecto a una silla de ruedas, a la de un bastón, entre otros. Reiterando de ahí que, el costo de cada uno de los artículos que incluye será el mínimo. Por lo que respecta a la Ley de Ingresos, hay un rubro que corresponde a otros aprovechamientos, precisamente este concepto te permite adecuar los ingresos a través de programas debidamente aprobados por el Cabildo,

**BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA:** yo sugiero que dichos rubros, una vez que se cuente con la información financiera, de aprobarse este proyecto; sea revisado en Comisión, para que sea la misma los que pudieran dictaminar las tarifas de acuerdo a las proyecciones que ustedes les hayan remitido, para que posteriormente pasen a valoración de este Cabildo. - - - - -

**TESORERO:** sin problema, así mismo podemos preparar un reporte hasta que se cumpla la vigencia del programa, en donde se aclare de cómo se presentó el egreso, y a su vez como es que se presentó el ingreso respecto a sus cuotas de recuperación. - - - - -

**MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO:** creo que es importante agregar una cuota establecida, sé que aún no hay una cantidad, pero una opción podría ser establecer un porcentaje, y de acuerdo al costo del aparto, así como el estudio socioeconómico del beneficiario, en la posibilidad de que haya un tabulador, para que a cada quien se le cobre lo que corresponde.

Buend

[Signature]

Patricia Segovia  
ERICA KARINA RAMIREZ A

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

**IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE:** creo que se debe de establecer una tarifa fija, la razón es que toda persona que asiste al DIF, llega porque tiene una necesidad, la mayoría son personas de escasos recursos, y si se aplica de esta forma, conlleva a realizar un estudio socioeconómico por cada persona, por lo que un porcentaje mínimo sería lo más conveniente para todos los beneficiarios. -----

**BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA:** pero como ya lo comentaron, no es lo mismo el porcentaje sobre un artículo que sobre otro. -----

**ALCALDE:** en casos como estos, que se establezca un mínimo del cinco por ciento, o bien del cero al cinco por ciento. -----

**BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA:** otra de las observaciones que se encuentra dentro de la página siete, en cuanto a los requisitos establecidos es acerca de la documentación que se solicita debido que para cualquier trámite se entregan copian de la misma documentación, por ejemplo, no creo que sea necesario pedir la CURP, INE o Acta de Nacimiento, si en uno solo de estos tres documentos se cuenta con la misma información. -----

**CONTRALOR MUNICIPAL:** con su permiso alcalde, los requisitos los establece como tal el área operativa, yo por ejemplo recomiendo que solo se solicite la CURP, puesto que en este se contienen los datos necesarios, aunado que, si se solicita el Acta de Nacimiento, hay casos en que no se cuenta con este documento, y el trámite del mismo genera un costo. -----

**IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE:** en la hipótesis de que una persona vaya y solicite varios apoyos, y en cada uno de estos tiene que anexar la misma documentación; ¿no se podría trabajar como lo hacen en apoyos sociales? En donde hay un padrón en donde a las personas que lo integran se les entrega mes por mes su apoyo social, a fin de que cada mes no sea necesario aportar la misma documentación, es una única vez, cuando se entrega esta por primera vez, siendo que el próximo apoyo, solo se verifica que esté dentro de la lista. -----

**CONTRALOR MUNICIPAL:** Se hizo en su momento este un tema que ya se puso sobre la mesa y se está viendo de manera objetiva, a fin de cuidar la economía de los beneficiarios y evitar el consumo excesivo de papel. -----

**NORMA ANGELICA PUENTE MONSIVAIS:** me ha tocado ver en repetidas ocasiones a personas solicitan ayuda económica para cubrir con requisitos de documentación, es por eso que el llegar a esta conclusión, lo veo sumamente objetivo, por el hecho de ser más flexibles. -----

**ALCALDE:** Para dar continuidad al tema, en cuanto a los requisitos basta con que verifiquen su identidad, se les solicite por única vez su

*Norma Puente*

*Brenda*

*[Firma]*

*Patricia Segovia N. ENILSA KARINA RAMIREZ A*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de**  
**abril de dos mil veintitrés**

documentación para inscripción de un padrón de beneficiarios, se quite dentro de los requisitos el acta de nacimiento, y exhorto al Contralor del Municipio, que a haga lo conducente en las modificaciones a los requisitos que se van a solicitar. -----

**IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE:** esto que va hacer el Contralor, solicito que pase a la Comisión de Reglamentación, ya con que se adhiera o modifique, a fin de que sea analizado y dictaminado por la misma. -----

**BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA:** otra cuestión es acerca de las quejas y denuncias, en donde dice "las quejas y denuncias podrán ser por escrito, por vía telefónica en..." ¿cómo es que quedaría en este espacio? Para que no se quede así, puesto que es un vacío legal, también quien tendría la facultad de resolver sobre las quejas que pudiesen surgir; podría ser quizá la Comisión, para que no sea unilateral la resolución. -----

**IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE:** podría ser a través de la Contraloría, para recibir y en su caso resolver las quejas de los usuarios.

**ALCALDE:** que sea en las oficinas de Control Interno Municipal, con el número telefónico de la Presidencia Municipal. -----

**CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ:** Al termino del programa, ¿se nos va a informar del padrón a quienes fueron entregados estos beneficios? -----

**ALCALDE:** como lo comento anteriormente el tesorero, se rendirá un informe, en donde se aclare de cómo se presentó el egreso, y a su vez como es que se presentó el ingreso respecto a sus cuotas de recuperación. -----

**MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO:** en la página número tres, tengo una duda al respecto, precisamente donde dice "podrá ser condonada (la cuota simbólica) en caso de que los beneficiarios declaren como ingreso *tantos* salarios mínimos o una cantidad inferior a esta" por lo tanto, cuando se haga que no se omita incluir cuantos salarios son. -----

**IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE:** Con esto doy cuenta, del rol que juegan las Comisiones, puesto que debió de ser materia de dictamen y así en Sesión de Cabildo, enfocarnos en las observaciones. -----

**ALCALDE:** Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a a favor a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** ---

Norma Puente

Brenda

[Signature]

ERICA KARINA RAMIREZ A

Patricia Segovia R

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

**ACUERDO NÚMERO 288 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO)**

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la implementación del programa "ESTAMOS CONTIGO 2023" mismo que beneficiará a la población con discapacidad y personas mayores del Municipio de Parras, a través del Sistema Integral Para la Familia (DIF) y se turne a la Comisión de Reglamentación para la implementación de todas las observaciones en la previsibilidad del programa. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

**ALCALDE:** Secretario adelante con el siguiente punto del orden. ----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** -----

- **Octavo punto:** Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; relativo a la autorización de la celebración de un contrato de comodato por parte del Ayuntamiento en favor del Patronato de la Feria de la Uva y el Vino, a fin de brindar un espacio de trabajo para las actividades diversas del mismo. -----

**ALCALDE:** se trata de un establecimiento dentro de las instalaciones del predio que conocemos como la "Antigua Presidencia", a fin de que dicho patronato tenga un domicilio fiscal, siendo este permanente, pero la competencia temporal,

**ALCALDE:** Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** ---

**ACUERDO NÚMERO 288 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO)**

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la autorización de la celebración de un contrato de comodato por parte del Ayuntamiento en favor del Patronato de la Feria de la Uva y el Vino, a fin de brindar un espacio de trabajo para las actividades diversas del mismo. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

**ALCALDE:** Secretario adelante con el siguiente punto del orden. ----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

**Octavo punto.** - Asuntos generales. -----

**BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA:** quiero hacer una intervención en cuanto las observaciones que se han hecho, mismas que han sido con

Norma Puente

Patricia Segovia R  
ERICA LAEMAR RAMIREZ A

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

el fin de mejorar, hablando de actividades y resultados de los mismos; con lo anterior refiero precisamente el día de ayer, donde tuvimos actividades sobre el Cabildo Infantil 2023, por lo que quiero hacer una serie de observaciones en aras de que las tomemos precisamente para mejorar, puesto que el espacio donde se llevó a cabo es insuficiente, por la cantidad de personas que estábamos ayer, aunado a lo anterior, la rúbrica de evaluación no la dieron a conocer ayer, pues realmente, desconozco si esta fue elaborada por la Comisión de Educación, o el maestro Aarón, al que le pedí que estuviera presente el día de ayer para que fuera testigo del desarrollo de la misma sesión y viera que la rúbrica fuera la adecuada al desarrollo de la actividad; un ejemplo fue en el criterio de la postura, donde contenía dentro de este apartado "en ocasiones mira su público y dirige la mirada al docente" y toda vez que no podía ver al docente porque los asistentes estabas a espaldas del niño; en el caso de "habla demasiado bajo al exponer, solo escuchan algunos", pero lo que es peor es presuponer, que expone parcialmente el tema, lo que indica que no se preparó para la exposición, porque quizá estaba nervioso. A que voy con todos estos comentarios, que esto sea evaluada en comisión para que se enriquezca el tema, porque ayer de pronto nos sentíamos atada de manos puesto que los parámetros de evaluación, no están acordes a lo que pasó dentro de la actividad, y estos temas también se plasmaran dentro de la convocatoria y los maestros tengan que trabajar en lo que conllevan; así mismo lo relativo al documento de autorización de la publicidad del nombre y fotografía del menor, creo que este tuvo que entregarse con más tiempo previo. -----

**JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA:** por lo que respecta a este tema, estamos próximos a celebrar la Sesión con la que se culminan los trabajos del Cabildo Infantil, por lo que les propongo compañeros, pudiéramos cooperar para poder hacer extensivo el reconocimiento, pues al resto de los regidores que quedaron. -----

**MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO:** en la convocatoria plasma que hay regalos sorpresa para los ganadores. -----

**ALCALDE:** No habiendo intervenciones en asuntos generales le solicito licenciado continúe con el siguiente punto, por favor. -----

**JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA:** solo son premios para los primeros tres lugares, tengo conocimiento que es una laptop para el primer lugar y una Tablet para el segundo y tercer lugar; por lo que les pido tener por parte de cada uno de nosotros para su homologado un obsequio en aras de su participación dentro del Cabildo Infantil 2023.-

**IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE:** el año pasado, fue el Regidor Walter quien se encargó de gestionar y organizar la logística de la

*[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin]*  
Norma Puente  
Bueno  
Patricia Segovia  
ERICA KARINA RAMIREZ



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

entrega de estos obsequios, creo que desde la experiencia sería el indicado para que este año se haga de la misma manera, si ustedes y él están de acuerdo.

Por otra parte, creo que es preponderante que como administración tenemos que cuidar, y lo expongo aquí, estuve viendo todos los permisos de licencias de alcoholes que se han autorizado por parte del Ayuntamiento, porque me inquieta mucho los comentarios acerca de los robos a casas habitaciones que las colonias de nuestro han incrementado en nuestro Municipio, siendo que se han expedido desde el año pasado a la fecha actual cincuenta y seis licencias para venta de alcohol, tenemos un promedio aproximado de tres punto cinco por mes, casi en una por semana; es alarmante este tema y no porque la aprobación de las mismas conlleve un ingreso económico a la cuenta del Municipio, porque esto con el paso del tiempo significa un problema, quien lo analice se dará cuenta de cifras alarmantes, reitero una licencia por semana es mucho. Hay que ser más selectivos y rigurosos en lo sucesivo en cuanto a su autorización; los datos son los que están dentro de los archivos de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, los cuales tienen que pasar forzosamente por la autorización de esta Comisión previamente a la autorización por parte de este Pleno, por lo que los exhorto a ser más responsables con este tema, porque de estos se derivan muchos problemas, no obstante, no estoy diciendo que se nieguen autorizaciones, si no sugiero ser más rigurosos en cuanto a los requisitos a solicitar, una forma sería que por parte de personal de esta administración se realice un mapeo de las cincuenta y seis licencias que se han autorizado y estén operando, si es que están en actividad en sectores de detonación social, la distancia que hay entre cada una de las mimas, a fin de que posteriormente que vengan a solicitar la autorización de una de estas, tener conocimiento de un mapeo de localización de las que ya ha entregado esta administración. -----

**ALCALDE:** vamos a analizar el tema del reglamento, ver una formula, número y tipo de establecimientos; en base a los lineamientos legales para ver una estrategia a este punto. -----

**BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA:** también quiero comentar acerca de la obra de las casas que se están construyendo en el fraccionamiento Hacienda Guadalupe del municipio, le aconsejo Alcalde que envíe a personal a que revisara la construcción ya que por ellos mismos se están conectando al servicio de agua y drenaje, por ellos solos están haciendo excavaciones que no implican ni un metro de profundidad, son conexiones que están a ras del pavimento, por lo que sería bueno inspeccionar que se realice correctamente. -----

Norma Puente

Baut

Patricia Segovia N.  
ETLICA KARINA RAMIREZ A

Norme Puente

**Acta de Cabildo**

**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

**ALCALDE:** que bueno que me informa, precisamente hace unos días tuve una visita a la construcción en el fraccionamiento Los Barrios, en donde nos pudimos percatar de las condiciones de dicha construcción, puesto que el material que se ocupó para la instalación del servicio de agua y drenaje carecía de calidad. -----

**IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE:** me permito exponer ante ustedes una situación de la cual me percate hace aproximadamente un mes, se trata de la licencia de ese fraccionamiento, quedamos que se iba a actualizar todo, por parte de la Dirección de Obras Públicas, para que la misma corriera traslado a la Comisión, porque lo que nos enviaron ese día era algo que habíamos modificaciones pero que no se reflejaba en la documentación, por lo que quedamos en sesión de cabildo que esta dirección iba a proporcionar la información que se requería, conforme a la donación y los planos respectivamente. -----

**MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO:** conforme a los documentos que faltan, es importante que se dé conclusión a la integración de este expediente, y que se pase debidamente e a comisión y Cabildo, porque ya nos ha pasado más de una vez esta situación y tenemos que tener cuidado, partir desde la experiencia, por el hecho de que ya estamos en el segundo año de la gestión. -----

**ALCALDE:** sin problema se atenderán todas sus observaciones, agradeciendo que me mantenga al tanto, para seguir trabajando con el mismo propósito hacer mejorar y hacer las cosas como lo es debido. --

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

**Noveno punto.** - Declaratoria de clausura de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veintitrés; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las **08:32 (ocho horas treinta y dos minutos)** del día veintiuno de abril de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el secretario del Ayuntamiento. -----

B-urf

Patricia Segoviaz  
ERILISA KARINA TAMAYO RAMIREZ A



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Acta de Cabildo**  
**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de**  
**abril de dos mil veintitrés**

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**  
**DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**FERNANDO OROZCO LARA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Signature]*  
AURELIO ANTONIO  
MORALES RAMÍREZ  
**PRIMER REGIDOR**

*Patricia Segovia R.*  
PATRICIA SEGOVIA  
RAMOS  
**SEGUNDA REGIDORA**

*[Signature]*  
JOSÉ GUADALUPE  
ALEMÁN ESTRADA  
**TERCER REGIDOR**

*Norma Puente*  
NORMA ANGÉLICA  
PUENTE MONSIVÁIS  
**CUARTO REGIDOR**

*[Signature]*  
WALTER WILLIAM  
AGUILAR SEGURA  
**QUINTO REGIDOR**

*ERIKA KARINA RAMIREZA*  
ERIKA KARINA  
RAMÍREZ AGUILLÓN  
**SEXTA REGIDORA**

*[Signature]*  
DIEGO EDUARDO  
ALVÍDREZ BELLO  
**SÉPTIMO REGIDOR**

*[Signature]*  
CONCEPCIÓN GUADALUPE  
ROBLES HERNÁNDEZ  
**OCTAVA REGIDORA**

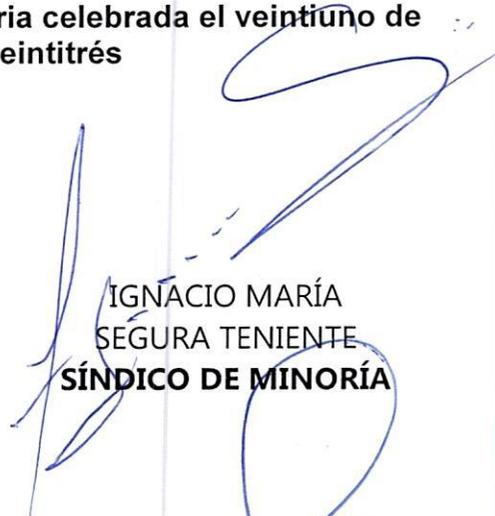
*[Signature]*  
MARÍA ISABEL  
VERÁSTEGUI JACOBO  
**NOVENA REGIDORA**

*[Signature]*  
ISIDRO MIGUEL CRUZ  
**DÉCIMO REGIDOR**

Acta de Cabildo  
Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de  
abril de dos mil veintitrés



BRENDA KARINA  
VÉLEZ ZURITA  
**DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**



IGNACIO MARÍA  
SEGURA TENIENTE  
**SÍNDICO DE MINORÍA**



DULCE AYDEÉ  
ALVARADO RAMÍREZ  
**SÍNDICA DE MAYORÍA**

ALBERTO PORRAGAS  
QUINTANILLA  
**SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO**

Norma Puente



Patricia Segovia K.  
ERISA KARINA RAMÍREZ A

